



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

La Junta de Gobierno Local aprueba el primer expediente de modificación del presupuesto de 2026, que alcanza un importe total de 13,9 millones de euros

- Destacan los 3,2 millones de euros que se consignan a Más Cerca para el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo; 980.000 euros para el patrocinio de la segunda edición de la San Diego Comic-Con Málaga; y 614.497 euros para la obra de reasfaltado en sentido Málaga de la MA-21

Málaga, 29 de abril de 2026.- La Junta de Gobierno Local, reunida hoy de forma extraordinaria y urgente, ha dado aprobación esta mañana al proyecto del primer expediente de modificación del presupuesto 2026, que alcanza un importe total de más de 13,9 millones de euros.

1/5

El importe de la modificación presupuestaria se financia fundamentalmente con bajas de aplicaciones presupuestarias no comprometidas y del fondo de contingencia. Una vez que se ha aprobado en Junta de Gobierno Local, se llevará al pleno de este mes de abril.

Alcanza un importe total de 13.972.956,42 euros que se distribuye de la siguiente forma:

Más Cerca: 3.200.000 euros, que se destinan a aportación de capital a la empresa municipal para cumplir con las cuantías e indemnizaciones a liquidar a la plantilla de la sociedad tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla Sala de lo Social con sede en Málaga de 20 de marzo de 2024 y la providencia del Tribunal Supremo de fecha 15 de octubre de 2025 (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=177340>).

Promálaga: 968.000 euros que se destinan al patrocinio de la segunda edición de la de San Diego Comic-Con Málaga que se celebrará del 1 al 4 de octubre de 2026.

Urbanismo: 2.466.028,81 euros que se destinan, por un lado, a la ejecución de dos sentencias judiciales (por responsabilidad patrimonial -1.149.313,75 euros- y por la expropiación de unos terrenos incluidos en el ámbito 'Camino de los Ingleses' - 702.218.06 euros- y, por otro, para dotar con 614.497 euros el plan de asfaltado de vías





de alta densidad para la ejecución de la reposición del asfalto de la MA-21 en sentido Málaga, entre el límite con Torremolinos y el aeropuerto.

Derechos Sociales: 104.211,81 euros. Se traspasa a capítulo de gastos de personal una partida de 51.709,77 euros, que ya estaba consignada en el de gastos corrientes, en el marco de las acciones para la inserción social y promoción comunitaria dentro del desarrollo del plan de actuación integrado 'Conecta Málaga' que impulsa el Ayuntamiento, cofinanciado a través de la convocatoria de Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales (EDIL), en el marco del desarrollo urbano sostenible, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo de programación 2021-2027. Igualmente, hay 45.000 euros para una subvención a la Asociación Solidaridad Asistencial en Compañía (ASAEC) para continuar su actividad de distribución gratuita a organizaciones de reparto de alimentos a familias vulnerables de frutas y hortalizas procedentes de operaciones de retirada de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas que son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Además, hay una partida de 3.709 euros para el uso del Teatro Cervantes con motivo de la Muestra de Talleres de las Personas Mayores de 2025 y otra de 3.793,05 euros por el servicio para la celebración del Día Internacional de la Familia.

Seguridad: 111.528,01 euros. Se han consignado 50.351,11 euros para la Policía Local, de los que 44.742,65 euros son para el abono de facturas presentadas al cierre del ejercicio económico de 2025 por obras en la Jefatura de Churriana y 5.608,46 por la compra de equipos informáticos. Además, constan 50.000 euros para adquisición de material y mobiliario para la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM) y 11.176,9 euros para el abono de facturas por la adquisición de equipos de rescate en altura por parte del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

2/5

Sostenibilidad Medioambiental: 718.037,13 euros. El Área de Sostenibilidad Medioambiental destina 688.037,13 euros a abonar distintas facturas que fueron presentadas al cierre del ejercicio económico de 2025, entre ellas del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, acondicionamiento y reposición en parques infantiles; así como 30.000 euros correspondientes a la aportación municipal a la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación (Innova IRN) en el marco de la iniciativa europea EIT Water.

Servicios Operativos: 255.285,92 euros. Se destinan 149.497 euros para financiar el sistema de protección contra incendios del mercado de Atarazanas; 65.567,49 euros a la adquisición de luminarias para la mejora de la eficiencia energética; y 6.350,64 euros para el pago de la cuota de la comunidad de propietarios del bloque de viviendas donde se ubicaba la Junta de Distrito de Teatinos Universidad.

Limasam: 2.042.427,68 euros correspondientes a la financiación de determinadas inversiones aprobadas en el presupuesto de 2025, por un importe total de 3.637.911,12



euros. Así, se destinaron 1.595.483,44 euros a la adquisición de seis recolectores compactadores de 24 m³ y un vehículo lavacontenedores de carga lateral, y ahora se procederá a la reposición del crédito restante por la adquisición de cinco recolectores compactadores de 12 m³ y tres recolectores compactadores de carga lateral de 25 m³.

Playas: 22.130,09 euros para sufragar, al haberse presentado en el cierre del pasado ejercicio económico, la factura correspondiente a las obras de extracción de agua y modificación de la red de lavapiés de la playa de la Malagueta, en el marco del proyecto piloto para abastecer esta infraestructura con agua procedente del mar.

Educación: 129.000 euros. De este importe, 50.000 euros serán para el desarrollo de diversas actuaciones enmarcadas en los trabajos como ciudad coordinadora de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE); 24.000 euros para el servicio de transporte y acompañamiento escolar de los alumnos del CEIP Domingo Lozano; 15.000 euros como incremento para el desarrollo de las actividades de Navidad; y 10.000 euros para el suministro e instalación de puntos wifi para la sala de estudios de El Palo. Por otro lado, se solicita una subvención de 30.000 euros como aportación a la Cámara de Comercio de Málaga para la celebración de la Feria de la FP 'Hola Dual'.

Juventud: 14.047,76 euros. Se destinan 10.000 euros para la celebración de la tercera edición de la 'Feria de la Juventud Cofradé'. Se trata de un evento con una serie de actuaciones y actividades lúdicas y socioculturales dirigidas a los jóvenes malagueños, para lo que se concede una subvención nominativa a la Agrupación de Cofradías, coorganizadora e impulsora de la Feria. Por otro lado, se destinan 4.047,76 euros para el pago de actividades del programa 'Jóvenes y Naturaleza'.

3/5

Turismo y Promoción de la Ciudad: 280.000 euros. Se destinan 120.000 euros para las actividades de promoción turística 'De Gálvez 250' en torno a la figura de Bernardo de Gálvez, con motivo del 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos, y 103.000 euros de gastos derivados de transporte y alojamiento derivados de la promoción turística en distintos congresos tanto dentro como fuera de España. Igualmente, se ha otorgado una subvención de 15.000 euros a la Congregación de Mena por la promoción del turismo religioso; 15.000 euros a la Federación de Empresarios de Hostelería de Andalucía para la celebración del salón H&T; 15.000 euros a Vitur Tourism Solutions para la celebración del congreso internacional de viviendas de uso turístico; 6.000 euros a la asociación de Escuelas de Español para Extranjeros para el congreso de profesores de español para extranjeros; y 6.000 euros para el proyecto de la asociación de Viviendas Turísticas (AVVA Pro) para el proyecto 'No vienes a dormir. Aquí vienes a vivir'.

Deporte: 75.935,83 euros. De este total, se asignan 30.000 euros a la concesión de becas para ayudas a deportistas de especialidades individuales con proyección internacional y deportistas individuales de élite por resultados en competiciones internacionales en categoría absoluta; 17.935,83 euros para el servicio de repaso y marcaje de líneas de la



pista del Estadio de Atletismo 'Ciudad de Málaga' con motivo de la celebración del Campeonato de España de Atletismo; y, por último, diversas subvenciones nominativas a clubes malagueños para cubrir distintos gastos derivados de la participación en las competiciones deportivas, como son el club deportivo Málaga 91, con 15.000 euros; el Club de Gimnasia Rítmica Málaga, con 5.000 euros; el club deportivo de tiro con arco 'Malaka', con 4.000 euros; y con 2.000 euros para la Asociación Deportiva Noctiluca BCS Málaga y la misma cantidad para el Club Deportivo AMDDA.

Málaga Deporte y Eventos: 566.626,26 euros. Se consignan al patrocinio de distintos eventos, campeonatos y torneos nacionales e internacionales. Así, para la celebración de la Premier Padel 2026, se asignan 314.600 euros; para la Sailing Cup 60.500 euros; para el campeonato de Pickleball Tour, un importe de 90.750 euros; el Meeting Internacional de Atletismo con la cantidad de 15.000 euros; el Campeonato de España de Menores de Waterpolo por 15.000 euros; la competición Vuelta Costa del Sol A2. Trofeo Senda Azul, por 10.000 euros; la carrera 'Ponle Freno' por 3.630 euros; la celebración del evento Sacaba Summer Games, por 2.000 euros y para el torneo Enpie Fútbol Playa por 12.100 euros. Por último, se consignan 43.046,26 euros destinados a cubrir el incremento del importe del contrato de seguridad ya existente, que incluyen unas mejoras en esta materia.

Distritos: 141.822,15 euros. De éstos, el distrito Este recibe 8.778,35 euros, que se asignan al abono de diversas facturas derivadas de la pasada campaña navideña y que se han presentado al cierre del ejercicio de 2025, entre otros gastos; Palma- Palmilla, la cantidad de 21.785,67 euros para el abono de facturas derivadas de programas de animación del distrito que se han presentado al cierre del pasado ejercicio económico; Puerto de la Torre, 29.620,91 euros para el abono de facturas que se han presentado al cierre del ejercicio del año pasado para la gestión de redes sociales o la reparación de farolas, entre otros; Bailén - Miraflores con una cantidad de 43.562,67 euros destinados al arreglo de las escaleras de acceso al Parque del Norte y diversos gastos derivados del abono de facturas presentadas al cierre de 2025 para la pasada campaña navideña; y Campanillas, con una cantidad de 38.074,55 euros para la instalación de toldos y trabajos de conservación y mantenimiento de edificios municipales.

Coordinación de Distritos: 343.935,8 euros. De esta cantidad, se consignan 322.787,08 euros en los servicios de redacción de proyectos y demás trabajos técnicos en las Juntas Municipales de Distrito, y 21.192,17 euros a la adquisición de material de trabajo para el desarrollo de planes de empleo.

Cultura: 281.815,40 euros. De este importe, 127.050 euros se asignan a la subvención nominativa a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga para el establecimiento de la señal televisiva única de la Semana Santa de Málaga; con 80.000 euros, la ampliación de la subvención nominativa a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa para la seguridad de la Semana Santa de Málaga; una subvención

4/5



nominativa por importe de 25.000 euros a la asociación transdisciplina para el programa del décimo aniversario; la cantidad de 20.000 euros de una subvención nominativa a la *Spanish Guitar Foundation* para la celebración del Festival de la Guitarra 'Ciudad de Málaga'; la reposición del crédito de la subvención nominativa de 2025 para la Fundación Hispánica Música por 18.080 euros; la reposición de crédito de la subvención nominativa de 2025 a la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga por el importe de 8.082,40 euros; y la cantidad de 3.593 euros destinada a la subvención nominativa a la Federación Malagueña de Peñas, centros Culturales y Casas Regionales La Alcazaba para el proyecto de restauración del 'Café Chinitas'.

Recursos Humanos: 148.000 euros que se destinan a la subvención que aporta la Junta de Andalucía al programa 'Activa-T Joven' de inserción laboral de personas jóvenes entre los 18 y los 29 años desempleadas de Málaga.

Movilidad: 30.000 euros que se consignan a la financiación de una obra para la remodelación de una sala de las oficinas del área, que se ubican en Tabacalera.

Comunicación: 8.286,59 euros correspondientes a gastos derivados de reparación de material audiovisual, del servicio de gestión de contenidos de redes sociales y de la cobertura informativa de diferentes actos.

Innovación: 347.404,93 euros. Destaca la consignación de 50.000 euros para el traslado de la sala de control audiovisual del Salón de Plenos del Ayuntamiento. Además, se incorporan 297.404,93 euros para sufragar facturas del ejercicio anterior correspondientes a licencias corporativas y para el mantenimiento de programas informáticos y otros productos tecnológicos que no pueden ser atendidos con el presupuesto previsto inicialmente para este año en curso.

5/5

Instituto Municipal de la Vivienda: 134.106,81 euros que se ajustan de una partida presupuestaria a otra para el inicio de la licitación, por un lado, de las obras de rehabilitación de un edificio en la calle Mendizábal para convertirlo en 20 alojamientos para personas mayores; y por otro, de la obra para la construcción de 16 alojamientos del mismo tipo en la calle Gómez Ocaña.

Por último, se asigna al capítulo de personal 1.614.281,99 euros para el abono del incremento del 2,5% en las retribuciones de los trabajadores públicos del Instituto Municipal de la Vivienda (362.162,81 euros), de la Gerencia de Urbanismo (704.029,50 euros), del Teatro Cervantes (423.924,63 euros) y Canal Málaga (124.165,05 euros) con efectos desde el 1 de enero de 2025, así como el aumento adicional del 1,5% sobre las retribuciones de 2025 con efectos desde el 1 de enero de 2026, en base al decreto del Gobierno relativo al personal del sector público.